

11
me

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

20.

(Exp. 004020-000939-17) - Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Enseñanza, a lo informado por el Departamento de Personal de Oficinas Centrales- Sección Concursos Docentes a lo propuesto por el Sr. Rector, a las consideraciones realizadas en Sala y al informe sobre disponibilidad:

1) Aprobar las bases para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, 40 hs.), para cumplir funciones en el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), de la CSE, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° CDA 1515.17, con los siguientes ajustes:

- Modificar el artículo 2.- "Forma de Aspiración" que quedará redactado como sigue: "Artículo 2.- Se realizará un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto, Grado 3, 40 horas semanales, por un año desde la fecha de la toma de posesión.

Los aspirantes deberán presentar declaración jurada de relación de méritos (con timbre profesional de \$ 160), original y copia de títulos y constancias de cargos, un documento donde se describa su interés por integrar el Programa con una extensión de tres carillas (tipografía Arial 11, interlineado 1,5) y documentos de su autoría que a su juicio sean de particular interés para analizar por la Comisión Asesora."

- Modificar el tercer párrafo del Artículo 4° "Evaluación de los aspirantes" que expresará: "Artículo 4° (tercer párrafo) La valoración de los méritos será cualitativa y se hará de acuerdo a los siguientes criterios (los puntajes no serán incluidos en el informe final de la Comisión Asesora y se incluyen sólo a modo indicativo)."

- Modificar el numeral 6 del artículo 4° "Evaluación de los aspirantes" que en consecuencia expresará:

"6 - Evaluación del Documento donde se describe su interés por integrar el Programa (10 puntos)."

2) Autorizar la realización del llamado respectivo.

3) Designar para integrar la Comisión Asesora a las siguientes personas:

Sres. Mario Barité, Mercedes Collazo, y Nancy Peré.

(16 en 16)

Pase al Dpto. de Personal (Concursos Docentes)

RECIBIDO

Sección Concursos Docentes

Firma:

Fecha:

27/12/17

Veinti

DANIEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DIVISIÓN
SECRETARÍA GENERAL